



Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal



MISIÓN: "Otorgar los beneficios de la jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificado y comprometido con el servicio de calidad".

Asunción, 22 de Octubre de 2025

INFORME N° 7 /2025 DEL COMITÉ DE EVALUACION

REF. : ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OFICINA "ID N° 468.068".
MODALIDAD : MENOR CUANTIA NACIONAL
ID N° : 468.068

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N°7021/22 elevamos el presente informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado modalidad de menor cuantía nacional "ADQUISICION EQUIPOS DE OFICINA"

1. ANTECEDENTES:

- 1.-Resolución del Consejo de Administración "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS..."; .-----
- 2.-Resolución del Consejo de Administración N°671 de fecha 10/09/2025. -----
- 3.-Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°000000029/2025 para el Rubro 542 "" por el monto total de Gs. CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL (48.180.000). Para el año 2025 emitido por el Dpto. de Presupuesto Dirección de Administración y Finanzas; .-----
- 4.-Reporte del PAC; .-----
- 5.-Acta de Apertura de la UOC de fecha 16/10/2025.-----

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Decreto N°2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA A LA LEY N°7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y considerando la Resolución del Consejo de Administración que aprueba el llamado para "Adquisición de Equipos de oficina" pasamos a detallar lo siguiente:



[Handwritten Signature]
 Abg. Liliana C. Ruiz Díaz Ayala
 Miembro
 Comité de Evaluación

VISIÓN "Ser una institución que garantiza la sostenibilidad del sistema jubilatorio municipal con una administración y gestión transparente, moderna y tecnológica".

MISIÓN: "Otorgar los beneficios de la jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificado y comprometido con el servicio de calidad".

4. APERTURA DE OFERTAS

4.1 Regulación del Acto de Apertura.

En Atención a que en el presente procedimiento de contratación se realizó bajo la Modalidad de Menor Cuantía.

4.2 Transcripción parcial del Acta de Apertura de Ofertas

ID	468068
NOMBRE DE LA LICITACION	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA
ENTIDAD CONVOCANTE	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL UOC CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL
FECHA DE APERTURA	16/10/2025 HORA APERTURA 10:15 HORA FIN 10:25
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION	MENOR CUANTÍA NACIONAL
LUGAR DE APERTURA	OUC. BENJAMIN CONTANT 955 COLON Y MONTEVIDEO
NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP	ORLANDO MARTINEZ
NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP	EDWAR CABALLERO RUTH AQUINO
OBSERVACION	El oferente copyprinter no presenta catálogos de los productos ofertados.

5. APERTURA DE OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA

EN EL PBC, en Virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. 80013316-1	OFFICE COMPU S.A.
2. 2957648-2	ALBERTO MANUEL BENITEZ RAMIREZ



Abg. Liliana C. Ruiz Díaz Avala
Miembro
Comité de Evaluación

VISIÓN "Ser una institución que garantiza la sostenibilidad del sistema jubilatorio municipal con una administración y gestión transparente, moderna y tecnológica".

MISIÓN: "Otorgar los beneficios de la jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificado y comprometido con el servicio de calidad".

6. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PROCEDIMIENTO.

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Artículo del Decreto y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:-----

Evaluación de los requisitos básicos, según Tabla

DESCRIPCION	OFFICE COMPU	ALBERTO MANUEL BENITEZ RAMIREZ
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida y firmada.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. Res DNCP 941/10.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Patente Comercial	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Certificado de Seguridad Social	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional	NO PRESENTA	NO PRESENTA

Abg. Liliana C. Ruiz Díaz Ayala
Membro
Comité de Evaluación



VISIÓN "Ser una institución que garantiza la sostenibilidad del sistema jubilatorio municipal con una administración y gestión transparente, moderna y tecnológica".

MISIÓN: "Otorgar los beneficios de la jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificado y comprometido con el servicio de calidad".

7. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Siguiendo con el proceso de evaluación y habiendo verificado las planillas de precios presentadas por los oferentes, y considerando que no han presentado los Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN, las ofertas quedan como sigue: OFFICE COMPU S.A.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CARACTERISTICA
1	43212105-001	IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO	6,00	7.730.300	46.381.800,00	MARCA: LEXMARK FABRICANTE: LEXMARK PROCEDENCIA CHINA
2	43211711-001	SCANNERS	3,00	5.634.350	16.903.050	MARCA: LEXMARK FABRICANTE: LEXMARK PROCEDENCIA: CHINA
3	44102501-001	MAQUINA CONTADORA DE BILLETES	2,00	3.841.350	7.682.700,00	MARCA: CONSUMER FABRICANTE: CONSUMER PROCEDENCIA CHINA
Total: Setenta millones novecientos sesenta y siete mil quinientos cincuenta 70.967.550						



Abg. Liliana C. Ruiz Díaz Ayala
 Miembro
 Comité de Evaluación

VISIÓN "Ser una institución que garantiza la sostenibilidad del sistema jubilatorio municipal con una administración y gestión transparente, moderna y tecnológica".

MISIÓN: "Otorgar los beneficios de la jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificado y comprometido con el servicio de calidad".

B. COPYPRINTER DE ALBERTO M. BENITEZ R.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CARACTERISTICA
1	43212105-001	IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO BROTHER HL-L5210DN	6,00	4.346.667	26.080.002	MARCA: BROTHER FABRICANTE: CHINA PROCEDENCIA: JAPON
2	43211711-001	SCANNER BROTHER ADS - 4300N	3,00	4.958.940	14.876.820	MARCA: BROTHER FABRICANTE: CHINA PROCEDENCIA: JAPON
3	44102501-001	MAQUINA CONTADORA DE BILLETES CONSUMER PB 5000 CON DETECTOR DE BILLETES FALSOS Y PANTALLA LCD.	2,00	3.526.667	7.053.334	MARCA: CONSUMER FABRICANTE: CHINA PROCEDENCIA: JAPON
<p>TOTAL: CUARENTA Y OCHO MILLONES DIEZ MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS 48.010.156 GS.</p>						



Abg. Liliana C. Ruiz Díaz Ayala
Abg. Liliana C. Ruiz Díaz Ayala
 Miembro
 Comité de Evaluación

VISIÓN "Ser una institución que garantiza la sostenibilidad del sistema jubilatorio municipal con una administración y gestión transparente, moderna y tecnológica".

MISIÓN: "Otorgar los beneficios de la jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificado y comprometido con el servicio de calidad".

Los presentes no han realizado observaciones en el acta de apertura de ofertas por tanto se omite las observaciones al respecto.

La siguiente evaluación representada en la tabla es el resultado del minucioso análisis de las documentaciones proveídas por el oferente y demás sistemas de información que el Comité de Evaluación ha consultado conforme a las atribuciones conferidas por la Ley 7021/2022 y la correspondientes reglamentaciones y Resoluciones vigentes, su modificatoria y demás disposiciones legales concordantes.-

8. Requisitos de carácter Formal, según tabla:

DESCRIPCION	OFFICE COMPU S.A	COPYPRINTER DE ALBERTO MANUEL BENITEZ RAMIREZ
Certificado de Cumplimiento Tributario (vigente a la fecha de la apertura) Constancia de RUC	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Cedula Tributaria del Oferente (RUC)	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Estatutos Sociales y sus modificaciones	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE

9. ANALISIS DE LAS OFERTAS:

El comité de Evaluación procedió conforme con lo establecido en el Art.75°-procedimiento de evaluación, del Decreto Reglamentario N°2264/2024,

- 1) Evaluación basada en el precio.: "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación,

Abg. Liliانا C. Ruiz Díaz Ayala
Miembro
Comité de Evaluación

VISIÓN "Ser una institución que garantiza la sostenibilidad del sistema jubilatorio municipal con una administración y gestión transparente, moderna y tecnológica".



**Caja de Jubilaciones y
Pensiones del Personal
Municipal**



MISIÓN: "Otorgar los beneficios de la jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificado y comprometido con el servicio de calidad".

2) Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente..." -

El Comité procedió a examinar la oferta con menor precio, y a la vez con productos cotizados perteneciente a la firma oferente de conformidad a los Requisitos de Participación y criterios de Evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, que son los siguientes:

10. OBSERVACION : Que la empresa COPYPRINTER DE ALBERTO MANUEL BENITEZ RAMIREZ se registra como MIPYMES y en cumplimiento al pliego de bases y condiciones, por lo que se aplica la preferencia reservada a la MIPYMES prevista en el Art. 34 inc b) de la Ley N° 7021/22 " de Suministro y Contrataciones Públicas, la misma cuenta con este respaldo para ser seleccionada en el presente llamado.-----

11. EVALUACION DE LA CAPACIDAD LEGAL:

En primer lugar, el Comité de Evaluación constató que la firma COPYPRINTER DE ALBERTO MANUEL BENITEZ RAMIREZ, mediante la presentación del formulario de oferta han declarado que no se encuentra comprendidas en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 21 de la Ley 7021/2023.

Seguidamente, en base al Formulario de Declaración de personas presentado por la firma oferente, se verificó si los directivos no se hallan comprendidos en los supuestos del artículo 21 de la Ley 7021/2023 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS", a través de los registros del personal de la Entidad, mediante el informe a la Dirección de Capital Humano sobre si el representante y/o, accionista, etc. de las firmas mencionadas más arriba, a fin de determinar si se encuentran en el SINARH. Al respecto conforme a las constancias y/o reportes del SINARH se ha constatado que **ACTUALMENTE NO REGISTRAN ANTECEDENTES EN EL SINARH, que pertenezca al plantel de funcionarios de alguna entidad registrada como pública..."**.



Abg. Liliانا C. Ruiz Díaz Ayala
Miembro
Comité de Evaluación

VISION "Ser una institución que garantiza la sostenibilidad del sistema jubilatorio municipal con una administración y gestión transparente, moderna y tecnológica".

MISIÓN: "Otorgar los beneficios de la jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificado y comprometido con el servicio de calidad".

La oferta da cumplimiento a las exigencias de la Carta Invitación, adecuándose a la misma, el formulario de oferta se encuentran debidamente completados, preparados y firmados, los documentos están debidamente firmados y, en general las ofertas se ajustan a las especificaciones técnicas.

12. Análisis de la Capacidad Financiera: se ha verificado y constatado que los índices de ratio de liquidez, endeudamiento y rentabilidad de las empresa se halla acordes a los señalados en el PBC.

Por tanto, la empresa cumplen con las exigencias en cuanto a la Capacidad Financiera.

Para Contribuyentes de IRE SIMPLE: Deberán cumplir con el siguiente parámetros en este caso COPYPRINTER DE ALBERTO MANUEL BENITEZ RAMIREZ

EFICIENCIA ; INGRESOS /EGRESO	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Promedio
Ingresos				
Egresos	1,09	1,21	1,09	1,13

NO APLICA (*) En caso de no aplicar IRE General, se evaluara el tipo de impuestos que corresponda al oferente en ese año.- Para contribuyentes de IRP: DEBERA CUMPLIR EL EL SIGUIENTE PARAMETRO. Eficiencia: (Ingreso/ Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1(uno), el promedio con datos extraídos de los formularios 525- Declaración Jurada del impuesto a la Renta del Servicio de Carácter Personal (IRP) de los Ejercicios Fiscales requeridos años 2022-2023-2024.-----

No aplica para contribuyentes de exclusivamente I.V.A.General: Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/egreso). Deberá ser igual o mayor que 1(uno) el promedio con datos extraídos de los Formularios 120 Declaración Jurada de Impuestos al Valor Agregado (IVA GENERAL De los ejercicios Fiscales requeridos años (2022,2023,2024).



Abg. Liliana C. Ruiz Díaz Ayala
Miembro
Comité de Evaluación

VISIÓN "Ser una institución que garantiza la sostenibilidad del sistema jubilatorio municipal con una administración y gestión transparente, moderna y tecnológica".



Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal



MISIÓN: "Otorgar los beneficios de la jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificado y comprometido con el servicio de calidad".

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DE LAS EMPRESA Copyprinter de Alberto Benitez.-

A) Balance General y cuadro de Estado de Resultado de los años 2022.2023,2024	Presenta y Cumple
---	-------------------

13-Experiencia requerida de las empresas Copyprinter de Alberto Benitez

Experiencia en venta de maquinarias Impresoras Scanner Contador de Billetes con facturaciones de venta contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por monto establecido por cada año 2022-2023-2024.-	Presenta y Cumple
facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, .	Presenta y Cumple

14. CAPACIDAD TECNICA

La Proporciona las siguientes documentaciones a los efectos de acreditar su capacidad técnica.

1- Declaración jurada en cuanto a la capacidad técnica y su capacidad para el cumplimiento del presente contrato	PRESENTA Y CUMPLE
--	-------------------

15. CONCLUSION:

Una vez concluida las verificaciones en los puntos precedentes se aplicó el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:-----



Abg. Liliana C. Ruiz Díaz Ayala
Miembro
Comité de Evaluación

VISION "Ser una institución que garantiza la sostenibilidad del sistema jubilatorio municipal con una administración y gestión transparente, moderna y tecnológica".

MISIÓN: "Otorgar los beneficios de la jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificado y comprometido con el servicio de calidad".

<i>Copyprinter de Alberto Manuel Benitez Ramírez</i>	
<i>Requisitos de Participación y criterios de evaluación</i>	<i>cumplimiento</i>
<i>1. Capacidad legal</i>	<i>Cumple</i>
<i>2. Análisis de precios ofertados</i>	<i>Cumple</i>
<i>3. Capacidad Financiera</i>	<i>Cumple</i>
<i>4. Experiencia</i>	<i>Cumple</i>
<i>5. Capacidad Técnica</i>	<i>Cumple</i>

16. PROPUESTA DE ADJUDICACION

En virtud a lo dispuesto en los Arts.55 Adjudicación de la Ley N°7021/2022 "De suministro y Contrataciones Públicas" que expresa: "Con Base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales y concordantes con el Pliego de Bases y Condiciones y en la reglamentación correspondiente...", el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del llamado a Licitación de Menor cuantía Nacional N°468068 a la firma *Copyprinter de Alberto Manuel Benitez Ramírez* oferente con RUC N° 2957648-2 por un Monto de Gs. 48.010.156 Cuarenta y ocho millones diez mil ciento cincuenta y seis IVA INCLUIDO Gs.-----

Culminando la evaluación realizada, el comité de Evaluación eleva el presente informe a consideración de la Máxima autoridad, para la emisión del Acto Administrativo correspondiente. Salvo mejor parecer.-
Es nuestro informe. -




Lic. Cecilia Jara A.

Miembros del Comité
de evaluación de ofertas


Abog. Liliana Ruiz Díaz Ayala

VISIÓN "Ser una institución que garantiza la sostenibilidad del sistema jubilatorio municipal con una administración y gestión transparente, moderna y tecnológica".